	ACTA DE INICIO	Código:	F_GC_007
		Versión:	00
		Pág.	Página 1 de 2

FECHA DE INICIO: 17 de Julio del 2025

Contrato
Convenio

No. De Orden: 149035

Tipo de contrato: Orden de Compra
Contratista: FERRICENTROS

Nit: 8002374121

Representante Legal: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO

Objeto: COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCION Y VALORACION DE FAUNA SILVESTRE "CAV" Y DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA.


Valor del contrato/convenio: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$10,423,805.00) M/Cte.

Plazo del contrato/convenio (días calendario): TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

Supervisor (o interventor cuando aplique): YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ
 DIEGO FERNANDO IGLESIAS RADA

No. CDP: 2025000993

No. RP: 2025001037

	ACTA DE INICIO	Código:	F_GC_007
		Versión:	00
		Pág.	Página 1 de 2

GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NUMERO DE POLIZA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

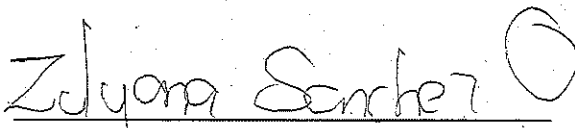
En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, a los (28) días del mes julio del año 2025, se reunieron el contratista FERRICENTROS y los supervisores YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ Profesional Especializada - DIEGO FERNANDO IGLESIAS RADA Profesional Universitario, para suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución, así como seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Mediante la suscripción de la presente acta, los supervisores y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

En constancia firma por las que en ella intervienen, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.



NOMBRE: FERRICENTROS
JOSE GREGORIO GIL QUINTERO CC. 79.688.923
NIT: 8002374121
Contratista



NOMBRE: YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ
Supervisora



NOMBRE: DIEGO FERNANDO IGLESIAS RADA
Supervisor